



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
Indice en la página número 4

TOMO CLVIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 30 SECC. I
JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1996

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P r e s e n t e .-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

"A C U E R D O

MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACION QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HIZO, RESPECTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

ARTICULO UNICO.- Se aprueba la designación que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal hizo en favor del Ciudadano Licenciado **MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE MALDONADO**, como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien deberá iniciar sus funciones el próximo 17 de octubre de 1996."

El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 8 de octubre de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. BENITO FLORES CASTRO.- RUBRICA.**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. ERNESTO VARGAS GAYTAN.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA. RUBRICA.**
EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO RUBRICA.

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Secretaría
de Gobierno





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
SECRETARIA

S E C R E T A R I A

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P r e s e n t e .-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

"A C U E R D O

UNICO.- Son de aprobarse los nombramientos que hace el Señor Gobernador del Estado de los CC. **LICENCIADOS CARLOS ENRIQUE AUBRY LEMARROY y MARIO ALBERTO PORTILLO CARVAJAL**, como Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 113 de la Constitución Política Local, ordenándose comunicar este acuerdo a los interesados para que comparezcan ante el Pleno de esta Soberanía a rendir la protesta de ley, como lo exige el artículo 116 de la Constitución invocada."

Lo que nos permitimos comunicarle a Usted para los efectos legales relativos, haciendo de su conocimiento que, este mismo día, los Magistrados Propietarios y Suplentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado antes señalados, rindieron ante el H. Congreso del Estado la protesta constitucional correspondiente.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Hermosillo. Sonora. a 8 de octubre de 1996. DIPUTADO SECRETARIO. C BENITO FLORES CASTRO RUBRICA.
DIPUTADO SECRETARIO. C ERNESTO VARGAS GAYTAN RUBRICA.

POR TANTO. mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento. PALACIO DE GOBIERNO Hermosillo Sonora a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA. RUBRICA.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO LIC ROBERTO SANCHEZ CERESO RUBRICA.

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



E S T A T A L**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**

Acuerdo mediante el cual se aprueba la designación que el Ejecutivo del Estado hizo respecto del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2

Acuerdo mediante el cual se aprueban los nombramientos que hace el Señor Gobernador del Estado de los CC. Licenciados Carlos Enrique Aubry Lemarroy y Mario Alberto Portillo Carvajal, como Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

3